POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapevã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 27 de febrero de 2018

Nota UOC N° 259/2018

Señor
Abog. **SANTIAGO JURE DOMANICZKY,** Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Me dirijo a Usted, en relación a la Nota DNCP/DNC N° 2614/2018, de adjudicación Segunda etapa del llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 02/2018, para la "Contratación de Servicios de Limpieza Integral del Edificio del Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero Plurianual (ID N° 336.914)", menciona el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación.

Al respecto, la Tesorería del Programa 2.2.0 Empleo y Protección Social que administra dicho contrato, solicitó se arbitre los medios necesarios a fin de proceder a la suscripción teniendo en cuenta que el 17 de enero del presente año fenecía el contrato anterior. El pedido obedece a que los servicios adjudicados son de suma importancia e imprescindibles para mantener en condiciones salubres el Hospital Rigoberto Caballero.

Por lo expuesto, solicito la excepción al plazo para la suscrición del Contrato, a fin de cubrir las necesidades de la Institución.

Atentamente,

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
Dpto. U.O.C.

C.P.N. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Sub. Crio. INTD.
Jefa Interina - Departamento UOC